



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la licitación del contrato de suministro de un buque remolcador de altura para Salvamento Marítimo

- Su valor estimado es de 46 millones de euros, lo que supone un impulso a la construcción naval.
- Podrá operar con drones desde su cubierta y optimizará los consumos energéticos mediante una planta propulsora con capacidad de navegaciones “ECO”.

Madrid, 14 de julio de 2020 (Mitma).

El Consejo de Ministros ha aprobado, en su reunión de hoy, la licitación del contrato de suministro de la fabricación de un buque remolcador de altura, especializado en salvamento y asistencia marítima, para la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (Salvamento Marítimo). Su valor estimado es de 46 millones de euros y supone un impulso al sector de la construcción naval.

El buque tendrá una eslora de 82,35 metros y una manga de 18 metros. La zona de habilitación tendrá capacidad para alojar a 16 personas de tripulación y 26 de personal para operaciones especiales. De esta forma, este buque pasará a ser el mayor y más moderno de la flota de Salvamento Marítimo.

El anteproyecto desarrollado aporta importantes novedades a este buque de salvamento, como su capacidad para operar con drones en búsquedas en la mar, desde una plataforma en su cubierta.

Destaca también la optimización de sus consumos energéticos mediante una planta propulsora para navegaciones “ECO”. Así, con un consumo equivalente al de una pequeña salvamar (embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora) se puede movilizar el buque a 3-4 nudos.



Nota de prensa

Del mismo modo, la propulsión será diésel-eléctrica, cumpliendo con el reglamento de emisiones Tier III y dispondrá de una conexión eléctrica a puerto adaptada para reducir las emisiones estando atracado.

Otras características destacables son la capacidad de recogida de hidrocarburos mediante brazos, tracción a punto fijo o *bollard pull* de 200 toneladas o superior, lucha contra incendios o posicionamiento dinámico.

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución será de 26 meses, con una recepción prevista para el primer tercio de 2023. A este respecto, las unidades de Salvamento Marítimo no tienen una adscripción fija, con lo que pueden modificar su base dependiendo de las necesidades de servicio.

Este nuevo buque contribuirá a reforzar la actividad de Salvamento Marítimo en el salvamento y la lucha contra la contaminación de los mares.

Durante el pasado año 2019, Salvamento Marítimo atendió a 71.796 personas, 196 cada día, asistió a 5.963 embarcaciones y controló 310.162 buques en las costas de España.